RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO

DATOS PERSONALES		
PRIMER APELLIDO GAVALO	**SEGUNDO APELLIDO** YÁNEZ	**NOMBRE(S)** DANIELA
ROL DENTRO DEL PROYECTO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CEDULA** 1.143.382.727 DE CARTAGENA	
TELÉFONO 3233649986	**CORREO ELECTRÓNICO** danielagavaloy@gmail.com	

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

Diligencie este punto en orden cronológico. En modalidad académica escriba:
TC (Técnica), TL (Tecnológica), TE (Tecnológica especializada), UN (Universitaria), ES (Especialización), MG (Maestría o Magister), DOC (Doctorado o PHD).

MODALIDAD ACADÉMICA	GRADUADO		TITULO OBTENIDO	UNIVERSIDAD	AÑO TERMINACIÓN
	SI	NO			
UN	X		ARQUITECTA	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	2017
ES	X		ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2022

Especifique las certificaciones u otros cursos que haya realizado:

CERTIFICACIÓN / OTROS CURSOS	AÑO DE OBTENCIÓN

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia General

Fecha Expedición de la matricula profesional: 30 DE JUNIO DE 2017

Experiencia en Proyectos

Desde (Día/Mes/Año):	Hasta (Día/Mes/Año):	Empresa	Cargo ocupado	Objeto del contrato
29/10/2018	28/10/2019	JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS-CONTRATISTA	Residente de la interventoria	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es "programa de construcción de vivienda en diferentes veredas y sector urbano incluye montaje e instalación dl sistema séptico para el tratamiento de aguas residuales

				domésticas, municipio de Oiba, Santander".
11/11/2021	10/07/2022	CONSROCIO VIS JE SUAITA	Residente de la interventoria	Interventoría para el proyecto construcción de vivienda rural, incluye montaje e instalación del sistema séptico para el tratamiento de aguas residuales, municipio de Suaita, Santander.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo el tratamiento de mis datos personales aquí consignados.

FIRMA: Daniela Cavalo

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.382.727**

GAVALO YANEZ

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Gavalo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1995**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-JUN-2013 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500150-00453155-F-1143382727-20130729 **0034**186034A 1 40565412

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 1326, DEL 25 DE MARZO DE 1975,
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Arquitecta

A

Daniela Gavalo Yánez

C.C. No. 1.143.382.727 de Cartagena

En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma en
Cartagena de Indias D.T. y C. Bolívar, el día 28 del mes de abril de 2017.

Rector

Decano

Secretario de la Seccional

Anotado en el folio 78 del libro 2 de Registro de Diplomas, a los 28 días del mes de abril de 2017 No. 10577

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

ACTA DE GRADO No. 215

El Secretario de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, Seccional de Cartagena, aprobada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), mediante acuerdo No. 191 del 5 de Septiembre de 1991 y con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1326 de Marzo 25 de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, CERTIFICA que en el libro correspondiente y bajo el número arriba indicado está asentada un ACTA DE GRADO, por la que CONSTA QUE: " En la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., el día 28 de abril de 2017, por Resolución de Rectoría No. 634, la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA otorga el Título de:

ARQUITECTA

A

Daniela Gavalo Yánez

C.C. N° 1.143.382.727 de Cartagena

Quien cumplió con los requisitos exigidos por el Estatuto Orgánico, el Reglamento Estudiantil de la Universidad y las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 10577 y para que conste se firmó el acta correspondiente".

El Rector: Fray EDUARDO MARTÍN MENDOZA FERNÁNDEZ, O.F.M.
(Firmado)

El Decano: Doctor LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
(Firmado)

El Secretario: Fray JESÚS ANTONIO RUÍZ RAMÍREZ, O.F.M.
(Firmado)

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Grado, Tomo III, de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena.

Anotada en el libro de Registro de Diplomas de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena Libro 2, Folio 78, Registro 1474, el día 28 de abril de 2017.

Expedida en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., el día veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017).

FRAY JESÚS ANTONIO RUÍZ RAMÍREZ
C.C. N° 76.312.690 de Popayán
Secretario de la seccional

SECRETARIO
UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA
CARTAGENA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

A

DANIELA GAVALO YANEZ

C.C. No. 1.143.382.727 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 13 de mayo de 2022

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

46953

Registrado al Folio No. 666 del libro de Diplomas No. 14

Powered by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 26322284

En la ciudad de Cartagena a los trece (13) días del mes de mayo del año 2022, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación colectiva, por solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 00841 de fecha 21 de abril de 2022, por medio de la cual de acuerdo a la Ley y los estatutos, la Universidad de Cartagena otorga el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

A

DANIELA GAVALO YANEZ

Portador de la cédula de ciudadanía No. 1.143.382.727 expedida en Cartagena, quien prestó juramento escrito y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para ejercicio profesional como ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

LUISA AREVALO TOVAR
Rector (e)

MIGUEL ANGEL GARCIA BOLAÑOS
Decano

KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria General

56562

Powered by CamScanner


Libertad y Orden
CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
Arquitecta
DANIELA GAVALO YANEZ
C.C. 1.143.382.727 de Cartagena
Universidad de San Buenaventura Cartagena
Matrícula Profesional
A37372017-1143382727
Fecha de Expedición
30/06/2017


Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
www.cpnaa.gov.co
Presidente CPNAA
Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.
Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co
A07646

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E582026

CERTIFICA

Que la Arquitecta DANIELA GAVALO YANEZ con cédula de ciudadanía No. 1143382727 de Cartagena, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A37372017-1143382727, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 37 del 30 de Junio de 2017 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 14 dias del mes de Agosto de 2023 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall] y digite el siguiente código de verificación jOX144S

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CONSORCIO VIS JE SUAITA

NIT. 901.521.407-8

INTERVENTORÍA

CERTIFICACION

El **CONSORCIO VIS JE SUAITA** identificado con el Nit No. 901.521.407-8, certifica que la arquitecta **DANIELA GAVALO YÁNEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.143.382.727 expedida en Cartagena y Matricula Profesional No. A37372017-1143382727, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, destacándose por su profesionalismo, y responsabilidad en el siguiente contrato:

OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL, INCLUYE MONTAJE E INSTALACION DEL SISTEMA SEPTICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER.
FECHA INICIO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	10 DE JULIO DE 2022
CANTIDAD DE VIVIENDAS:	30 UNIDADES
AREA INTERVENIDA:	2289 m2 (76,3 m2 por unidad de vivienda)
DEDICACION:	100%

Se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de julio del 2022.

ING. JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIS JE SUAITA

Boulevard Santander No 20-14
Email: interventoriajegob@gmail.com -jpedroza27@hotmail.com
Teléfono: 3208424343
Bucaramanga - Colombia

JULIO EDGAR PEDROZA V.
INGENIERO CONTRATISTA
Nit. 91.246.862-1

JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS
NIT. 91.246.862-1

CERTIFICA:

La Arquitecta **DANIELA GAVALO YÁNEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.143.382.727 expedida en Cartagena, laboró desde el día 29 de octubre de 2018 hasta el día 28 de octubre de 2019, en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** en el contrato de interventoría No 178 de 2018 cuyo objeto es el siguiente:

Objeto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN DIFERENTES VEREDAS Y SECTOR URBANO INCLUYE MONTAJE E INSTALACION DL SISTEMA SEPTICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER".**

No de viviendas: 100 UND

Área Construida: 4698 m2

Dedicación: **100%**

La presente se expide a quien pueda interesar a los doce (12) días del mes de noviembre de Dos Mil diecinueve (2019).

Atentamente,

ING. JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS
Gerente

Boulevard Santander No. 20-14
Bucaramanga - Santander
Tel: 644 3455 - Cel. 311 8336570
jpedroza27@hotmail.com

CM-CVV-01-2023

CARTA DE COMPROMISO

Señores
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS - CORVIVIENDA
Manga 3ª Avenida, Calle 28 No. 21-62
Cartagena, Bolívar - Colombia

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-CVV-01-2023

Yo; la suscrita: **DANIELA GAVALO YÁNEZ** me comprometo a cumplir con el porcentaje de tiempo de dedicación del **100%** para el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** postulado dentro del proyecto que tiene como objeto: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, DEL CONTRATO CON OBJETO: "EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" de igual forma me comprometo a cumplir con mis obligaciones descritas en la propuesta.

Así mismo manifiesto bajo la gravedad de Juramento no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 6 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2010; la ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

Atentamente,

Daniela Gavalo

DANIELA GAVALO YÁNEZ
CC: 1.143.382.727 de Cartagena

JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS
CC: 91.246.862 de Bucaramanga
INTERVENTOR